

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 1 de julio de 2024 una entrevista en la que Isabel Jado, directora del Centro Nacional de Microbiología -adscrito al Instituto de Salud Carlos III- plantea que frente a una nueva pandemia similar a la de COVID-19, "resulta fundamental una preparación y respuesta adecuadas y eficaces ante cualquier amenaza de Salud Pública".

Jado también "pone sobre la mesa la creación de un Plan de Contingencia, la coordinación ministerial con Sanidad, Ciencia, Innovación y Universidades, Sanidad Exterior y otros posibles organismos implicados, Medio Ambiente y Agricultura, junto a la conexión internacional con la Organización Mundial de la Salud y el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades".

De igual forma plantea que "intentaría una colaboración o algún tipo de convenio con entidades privadas, compañías farmacéuticas o laboratorios de material esencial para estar provistos de todos los recursos".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida con la que garantizar la “preparación y respuesta adecuadas y eficaces ante cualquier amenaza de Salud Pública”, consideradas fundamentales por la directora del Centro Nacional de Microbiología?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Supondrá alguna de esas medidas “un Plan de Contingencia, la coordinación ministerial con Sanidad, Ciencia, Innovación y Universidades, Sanidad Exterior y otros posibles organismos implicados, Medio Ambiente y Agricultura, junto a la conexión internacional con la Organización Mundial de la Salud y el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades”? ¿Y la “colaboración o algún tipo de convenio con entidades privadas, compañías farmacéuticas o laboratorios de material esencial para estar provistos de todos los recursos”? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 23 de septiembre de 2024

[Handwritten signatures of the deputies]

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL